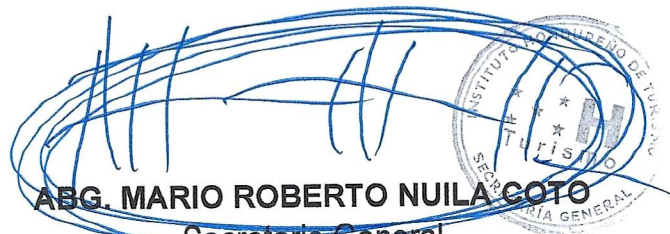




NOTA ACLARATORIA

El Infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Turismo, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el periodo comprendido del mes de diciembre del año 2024, **NO SE REALIZARON DECRETOS EJECUTIVOS, QUE RELACIONEN AL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**, por consiguiente, no aplica a este apartado.

Tegucigalpa, M. D. C., 10 de enero del año 2025.


ASG. MARIO ROBERTO NUILA COTO
Secretario General
Instituto Hondureño de Turismo